

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S.A. CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 82181

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... CALSHIRE HOLDINGS INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA

DOMICILIO..... ICAZA- GONZALEZ RUIZ & ALEMAN. CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD..... ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0902455682

DOMICILIO..... AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA. GUAYAQUIL - ECUADOR

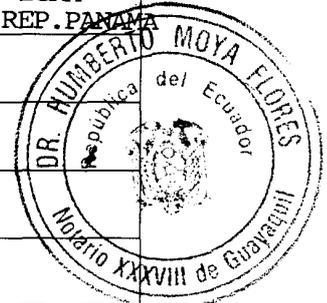
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ZEICLAN FINANCE INC.		PANAMEÑA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
3				EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario			
11	Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,			
12	en cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial			
13	Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>Secretaría</u>			
	es la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. <u>0909455622</u>			
	Guayaquil, <u>23 JUN 2011</u>			



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Secretaría
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES